

DECRETO N° 1205 .
NEUQUÉN, 26 NOV 2024

VISTO:

Que la señora Secretaria de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, debe ausentarse por razones institucionales, desde el día 29 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, desde la fecha indicada en el Visto, resulta necesario dejar a cargo de la misma al Secretario de Vinculación Estratégica, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Derechos Humanos, ----- Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, al Secretario de Vinculación Estratégica, **Prof. Mauricio SERENELLI, D.N.I. N° 22.953.532**, desde el día 29 de noviembre de 2024 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la Secretaria ----- de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional y por el Secretario de Vinculación Estratégica.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

Dra. MARÍA LUCIANA JONES AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Asesora Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



FDO.) GAIDO
DE GIOVANETTI
SERENELLI.